Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACUELTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00684 DE 18 DE MARZO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADA MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 110 DEL 28 DE JUNIO 2021 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20209-22
CONTRATISTA: CORPOALEGRIA, sigla CORPOALEGRIA
NIT: 900.138.104 -6

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL CON ENFASIS EN TERAPIA CONDUCTUAL, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA; UNIDADES PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA.

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($71.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA distribuidos de la siguiente manera, ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2022 y SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2023.

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 31 DE MAYO DE 2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 14-44-101204053 **ANEXO:** 1 **EXPEDIDA:** 22/11/2022

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL N° 17-03-101001492 **ANEXO:** 7 **EXPEDIDA:** 30/03/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 14.200.000,00	16/11/2022	31/10/2023
Calidad del Servicio	$ 35.500.000,00	16/11/2022	31/10/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 3.550.000,00	16/11/2022	31/10/2026
Responsabilidad Civil Profesional	$ 400.000.000,00	10/03/2022	10/03/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 25 NOV. 2022

Teniente Coronel **ANA MILENA MAZA SAMPER**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud (RASES) No. 1

Proyectó: TA_27 JUAN DAVID ORTIZ ORTIZ
Analista Grupo Contratos
Revisó: TE. JHON ALFONSO ARAGON FONSECA
Jefe Grupo Contratos (RASES) 1
Aprobó: CT. NESTOR AMARU MEDINA BERMÚDEZ
Jefe (E) Área Administrativo (RASES) 1
Vo. Bo. Abogado MILTON RICARDO CASAS IREGUI
Profesional en Seguridad 18 Juridico (RASES) 1